MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 130-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 14 de abril del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

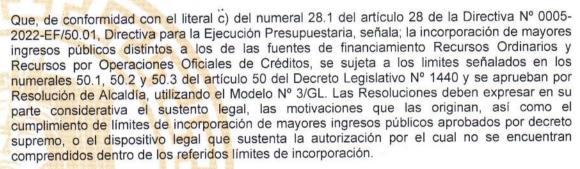
VISTO:

El Informe N° 014-2023-MDBI/OGPP/CCA, de fecha 10 de abril del 2023; la Carta N° 195-2023-MDBI/OGPP-CCA, de fecha 10 de abril del 2023; el Proveído N° 1239-2023-MDBI/A, de fecha 14 de abril del 2023; v.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú - Ley N° 30305, concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el inciso 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1404, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.



Que, los recursos del saldo de balance al 31/12/2022 del Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal cumplieron la finalidad para los cuales fueron previstos en el año fiscal 2022, por ello tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2023-MDBI/A de fecha 04 de enero del 2023, se promulgó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca - Cajamarca, por un monto de S/29,958,828.00 (Veintinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos veintiocho con 00/100 Soles).

Que, mediante el Informe N° 013-2023-MDBI/PGVC/UT, de fecha 23 de enero de 2023, emitido por la jefe de la Unidad de Tesorería, informa saldos financieros al 31 de diciembre del 2022 constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a









MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 130-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 14 de abril del 2023

Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Es necesario incorporar los recursos del saldo de balance del rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Que, mediante Proveído N° 1239-2023-MDBI/A, de fecha 14 de abril del 2023, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, dispuso a la Oficina de Secretaría General, proyecte acto administrativo sobre los ingresos de los gobernadores, vicegobernadores, consejeros regionales, alcaldes y regidores municipales, de fecha 17 de marzo del 2023.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca del Departamento de Cajamarca, para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 107,100.00 (CIENTO SIETE MIL CIEN Y 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle.



Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados 1.9.11.1 Saldos de Balance

TOTAL INGRESOS

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA PROGRAMA
PRODUCTO
ACTIVIDAD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Categoría del Gasto
Tipo de Transacción
2. 3 Bienes y Servicios

TOTAL PLIEGO

En Soles

S/ 107,100.00

S/ 107,100.00

En Soles

Instancias Descentralizadas

Municipalidad Distrital de Los Baños del

Acciones Centrales

Sin Producto

: Conducción y orientación superior

5. Recursos Determinados

: Gastos Corrientes

: 2. Gastos Presupuestarios S/ 107,100.00

=========

S/ 107,100.00

Artículo Segundo.- Codificación.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.









MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso ...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 130-2023-MDBI/A

Los Baños del Inca, 14 de abril del 2023

Artículo Tercero.- Notas para Modificación Presupuestaria.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo Cuarto.- Presentación de la Resolución.

Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presente copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Artículo Quinto .- Publicación

Encargar a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





DE LOS BANOS DEL INCA

Santos Benito Lico Cortez





